



# UNIVERSIDAD DE COLIMA

ACTA No. 001/2020.

## COMITÉ DE VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

En la ciudad de Colima, Capital del estado del mismo nombre, siendo las **11:00 horas** del día **08 de febrero de 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría General de la Universidad de Colima, los integrantes del Comité de Valoración y Conservación de Archivos del Sistema Universitario de Archivos (SUA).

El Comité contó con quórum legal asistiendo: el **D. en E. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño**, Secretario General y Área Coordinadora del SUA; el **C.P. Juan Carlos Vargas Lepe**, Coordinador General Administrativo y Financiero; **Dr. Juan José Contreras Castillo**, Coordinador General de Tecnologías de Información; **Dr. Carlos Eduardo Monroy Galindo**, Coordinador General de Docencia; **C.P. Lourdes Cárdenas Rodríguez**, Contralora General; **C.P. Celso Armando Ávalos Amador**, Director General de Recursos Humanos; **Dra. Martha Alicia Magaña Echeverría**, Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional; **Lic. Elías Flores García**, Abogado General; **Mtro. Leobardo George Ocón**, Director de la Unidad de Enlace; **Ing. Crescencio Rico Macías**, Titular de la Secretaría de Oficialía de Partes de Rectoría; **Lic. Rogelio Efraín Pizano Sandoval**, Director del Archivo Histórico de la Universidad de Colima y la **Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez**, Delegada de Colima.

La firma autógrafa en este documento electrónico, concuerdan con la plasmada en el documento original, el cual se encuentra en resguardo de la Secretaría General de la Universidad de Colima. Esta firma valida exclusivamente el fin señalado en el rubro del presente, y se prohíbe su reproducción total o parcial.



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

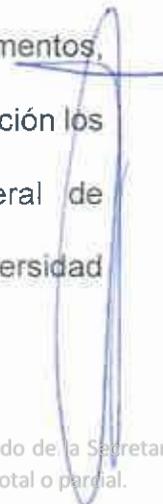
El Secretario General de la Universidad de Colima, D. en E. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, en su carácter de Área Coordinadora del SUA, presentó el proyecto del documento que contiene los **Instrumentos de Control Archivística**, específicamente el Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental, propuestos por todos los que integraron el grupo de trabajo designado ex profeso.



La propuesta de los **Instrumentos de Control Archivística**, específicamente el Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental, consta de un Fondo Documental, cuatro secciones de funciones sustantivas y doce secciones de funciones comunes. Las denominaciones de las series y subseries se han consensado al interior de las dependencias con los titulares de las áreas correspondientes, tomando en cuenta las funciones generales que desempeñan dentro de la Universidad de Colima, así como algunos otros documentos de otras instituciones educativas que sirvieron de referencia por las similitudes que guardan entre sí.



Luego de solventar algunas dudas por parte de los integrantes del Comité, se precisaron y reforzaron algunos puntos relacionados con la estructura de los documentos, y dada la importancia de los documentos, se sometió a su consideración la aprobación los **Instrumentos de Control Archivística**, específicamente el Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental, ambos de la Universidad de Colima, aprobándose en lo general, por unanimidad.

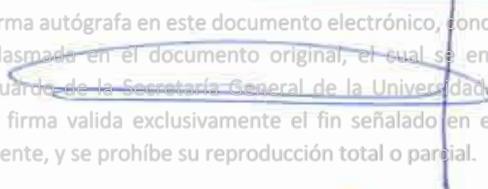
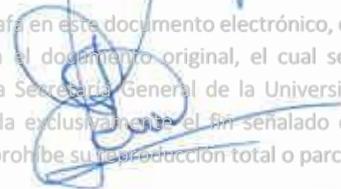




# UNIVERSIDAD DE COLIMA

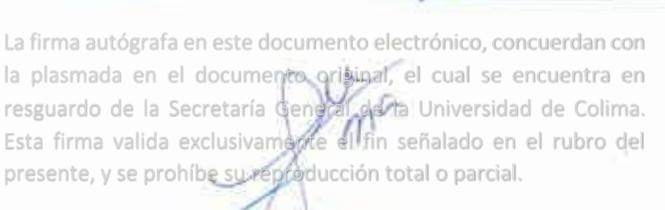
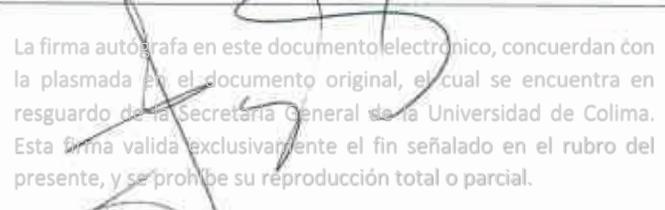
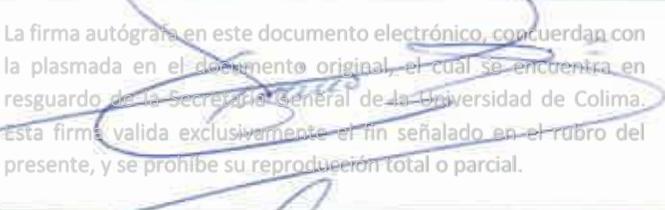
Para constancia, firman esta acta los integrantes del Comité de Valoración y Conservación de Archivos, dando por terminada la reunión, a las **12:50 horas** del mismo día, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de la Universidad de Colima.

## ATENTAMENTE ESTUDIA – LUCHA – TRABAJA El Comité de Valoración y Conservación de Archivos.

Integrante	Firma
<b>D. en E. Christian J. Torres Ortiz Zermeño</b> Secretario General de la Universidad de Colima y Área Coordinadora del SUA	La firma autógrafa en este documento electrónico, concuerdan con la plasmada en el documento original, el cual se encuentra en resguardo de la Secretaría General de la Universidad de Colima. Esta firma valida exclusivamente el fin señalado en el rubro del presente, y se prohíbe su reproducción total o parcial. 
<b>C.P. Juan Carlos Vargas Lepe</b> Coordinador General Administrativo y Financiero	La firma autógrafa en este documento electrónico, concuerdan con la plasmada en el documento original, el cual se encuentra en resguardo de la Secretaría General de la Universidad de Colima. Esta firma valida exclusivamente el fin señalado en el rubro del presente, y se prohíbe su reproducción total o parcial. 
<b>Dr. Carlos Eduardo Monroy Galindo</b> Coordinador General de Docencia.	La firma autógrafa en este documento electrónico, concuerdan con la plasmada en el documento original, el cual se encuentra en resguardo de la Secretaría General de la Universidad de Colima. Esta firma valida exclusivamente el fin señalado en el rubro del presente, y se prohíbe su reproducción total o parcial. 
<b>Dr. Juan José Contreras Castillo</b> Coordinador General de Tecnologías de Información.	La firma autógrafa en este documento electrónico, concuerdan con la plasmada en el documento original, el cual se encuentra en resguardo de la Secretaría General de la Universidad de Colima. Esta firma valida exclusivamente el fin señalado en el rubro del presente, y se prohíbe su reproducción total o parcial. 
<b>C.P. Lourdes Cárdenas Rodríguez,</b> Contralora General	La firma autógrafa en este documento electrónico, concuerdan con la plasmada en el documento original, el cual se encuentra en resguardo de la Secretaría General de la Universidad de Colima. Esta firma valida exclusivamente el fin señalado en el rubro del presente, y se prohíbe su reproducción total o parcial. 



# UNIVERSIDAD DE COLIMA

<p><b>C.P. Celso Armando Avalos Amador</b> Director General de Recursos Humanos</p>	<p>La firma autógrafa en este documento electrónico, concuerdan con la plasmada en el documento original, el cual se encuentra en resguardo de la Secretaría General de la Universidad de Colima. Esta firma valida exclusivamente el fin señalado en el rubro del presente, y se prohíbe su reproducción total o parcial.</p> 
<p><b>Dra. Martha Alicia Magaña Echeverría</b> Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional.</p>	<p>La firma autógrafa en este documento electrónico, concuerdan con la plasmada en el documento original, el cual se encuentra en resguardo de la Secretaría General de la Universidad de Colima. Esta firma valida exclusivamente el fin señalado en el rubro del presente, y se prohíbe su reproducción total o parcial.</p> 
<p><b>Lic. Elías Flores García</b> Abogado General</p>	<p>La firma autógrafa en este documento electrónico, concuerdan con la plasmada en el documento original, el cual se encuentra en resguardo de la Secretaría General de la Universidad de Colima. Esta firma valida exclusivamente el fin señalado en el rubro del presente, y se prohíbe su reproducción total o parcial.</p> 
<p><b>Mtro. Leobardo George Ocón</b> Director de la Unidad de Enlace</p>	<p>La firma autógrafa en este documento electrónico, concuerdan con la plasmada en el documento original, el cual se encuentra en resguardo de la Secretaría General de la Universidad de Colima. Esta firma valida exclusivamente el fin señalado en el rubro del presente, y se prohíbe su reproducción total o parcial.</p> 
<p><b>Ing. Crescencio Rico Macías</b> Titular de la Secretaría de Oficialía de Partes de Rectoría</p>	<p>La firma autógrafa en este documento electrónico, concuerdan con la plasmada en el documento original, el cual se encuentra en resguardo de la Secretaría General de la Universidad de Colima. Esta firma valida exclusivamente el fin señalado en el rubro del presente, y se prohíbe su reproducción total o parcial.</p> 
<p><b>Lic. Rogelio Efraín Pizano Sandoval</b> Director del Archivo Histórico de la Universidad de Colima</p>	<p>La firma autógrafa en este documento electrónico, concuerdan con la plasmada en el documento original, el cual se encuentra en resguardo de la Secretaría General de la Universidad de Colima. Esta firma valida exclusivamente el fin señalado en el rubro del presente, y se prohíbe su reproducción total o parcial.</p> 
<p><b>Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez,</b> Delegada de Colima</p>	<p>La firma autógrafa en este documento electrónico, concuerdan con la plasmada en el documento original, el cual se encuentra en resguardo de la Secretaría General de la Universidad de Colima. Esta firma valida exclusivamente el fin señalado en el rubro del presente, y se prohíbe su reproducción total o parcial.</p> 